

Fecha: 23-01-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 286,9

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Avanzan negociaciones para traspaso del área de salud a la municipalidad

EN LA SERENA

Avanzan negociaciones para traspaso del área de salud a la municipalidad

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Como parte de las negociaciones para concretar el traspaso total del área de salud al municipio, este jueves se llevó a cabo una nueva mesa de trabajo, instancia en la que se presentaron propuestas relativas a montos y beneficios para las trabajadoras y trabajadores del sistema. En la ocasión, expusieron la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal (AFUSAM) y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permita otorgar estabilidad al sistema, garantizar su funcionamiento y asegurar la continuidad de la atención de salud para los vecinos y vecinas de la comuna.

"Esta propuesta busca ordenar,

En una nueva mesa de trabajo, tanto la AFUSAM como la Corporación Municipal Gabriel González Videla expusieron sus propuestas.

transparentar y regularizar el sistema de asignaciones del Departamento de Salud, ajustando porcentajes y montos de acuerdo con las responsabilidades reales de cada cargo, unificando criterios a nivel comunal y adecuando los mecanismos de pago al marco legal vigente, especialmente en el contexto del traspaso a la municipalidad, con el objetivo de reconocer de manera equitativa la gestión, la ejecución de programas y la responsabilidad en el



En la mesa de trabajo, expusieron la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal (AFUSAM) y la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

manejo de recursos públicos. Con esto, también buscamos entregar mejores herramientas a nuestros funcionarios y así realizar sus actividades diarias con los usuarios", señaló Emilio Trujillo, director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

La propuesta presentada por la corporación considera un pago mensual de \$80.300.000 por concepto del artículo 45, \$142.191.208 correspondientes a la asignación municipal (también asociada al artículo 45) y \$28.940.680 por el artículo

27, lo que suma un total anual de \$3.017.431.888, cifra inferior a la que se paga actualmente, la cual alcanza cerca de \$7.000 millones.

Actualmente, el 93% del presupuesto anual se destina al pago de remuneraciones. Con la propuesta presentada, este porcentaje se reduciría a un 74%, lo que permitiría redirigir recursos a la adquisición de insumos médicos, medicamentos y servicios de radiología, asegurando una atención oportuna a los usuarios y evitando los problemas financieros heredados de administraciones anteriores.